FEDERACIÓN COLOMBIANA DE BALONCESTO

PROYECTO ESPECIAL LIGA PROFESIONAL DE BALONCESTO II COLOMBIA AÑO 2025

BOGOTÁ OCTUBRE

2025

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Contenido

	Introducción	3
1.	Antecedentes	4
1.1.	Legales	4
1.2.	Administrativos	9
1.3.	Históricos de contratación	11
1.4.	Indicadores de eficiencia	13
2.	Justificación	13
3.	Objetivos, metas, indicadores y resultados esperados	14
3.1.	Objetivo general	14
3.2.	Objetivos específicos	14
3.3.	Indicadores	15
3.4.	Resultados o metas esperados	16
4.	Población objetivo	16
5.	Cronograma de actividades	17
6.	Requerimientos Técnicos por línea de inversión	20
7.	Logística del evento	21
7.1	Respaldo del Estado	21
7.2	Escenarios deportivos	21
7.3	Relación de Hoteles	31
7.4	Plan De Atención Medica y desastres	31
7.5	Trasporte aéreo y terrestre	32
8.	Plan de inversión Liga Profesional	35
9.	Estimación del valor por fuentes de financiación	36
10.	Datos del representante legal	36

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Introducción

Señores Ministerio del Deporte,

Nos permitimos presentar el proyecto especial Liga Profesional de Baloncesto II del año 2025, una iniciativa que busca reforzar la economía de la Liga Profesional de Colombia, como una forma de contribuir al bienestar y recreación del pueblo Colombiano, a ser una fuente de empleo generando economía en las diferentes regiones del país: centro, caribe y sur occidente Colombiano, y primordialmente formar ídolos ejemplo como deportistas para ser la imagen o íconos de nuestros niños, niñas y jóvenes en aras de alejarlos de la drogadicción, alcohol, videojuegos y celulares, contribuyendo así a su formación integral.

En este proyecto la Federación Colombiana de Baloncesto demuestra la idoneidad para la organización, planificación y ejecución de los eventos que se proponen en el proyecto, como máximo rector del baloncesto en Colombia, de igual manera demuestra la experiencia en la gestión eficiente de recursos públicos.

Estamos convencidos de que, con el apoyo del Ministerio del Deporte, podremos llevar a cabo con éxito cada uno de los eventos planificados y contribuir así al desarrollo integral de nuestras deportistas y al fortalecimiento del baloncesto femenino y masculino en nuestro país.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

1. Antecedentes

1.1 Legales

El artículo 52 de la Constitución Política, reconoce al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como un derecho de todas las personas para preservar su salud, les concede el estatus de gasto público y social e impone al Estado el deber de inspeccionar, vigilar y controlar las organizaciones deportivas y recreativas.

Conforme al artículo 355 de la Carta, el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo.

El artículo 52 de la Constitución Política Nacional se desarrolló mediante la Ley 181 de 1995, la cual creó el Sistema Nacional del Deporte como el instrumento para coordinar, articular, descentralizar e implementar las políticas públicas del deporte, la recreación, la educación y la actividad físicas en el país, bajo la dirección y orientación de Ministerio del Deporte, conforme se expresa en los artículos 46, 47 y 61 de la citada Ley.

El Decreto 092 de 2017, en los apartes no suspendidos provisionalmente por la Sección Tercera – Subsección A, providencia del 6 de agosto de 2019, radicado 2018- 00113 del Consejo de Estado, reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el artículo 355 de la Constitución Política.

El Plan Nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia, Potencia mundial de la vida”, en numeral 2 “Seguridad Humana Y Justicia Social”, Literal C “Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida” se establece lo siguiente:

(…)

“3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

La formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuirán al desarrollo

humano, la convivencia y la paz en Colombia. El modelo deportivo del país contará con un Sistema Nacional del Deporte Público, con enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, y en articulación con los sectores de salud y educación.

Adicionalmente, se mejorará la arquitectura institucional del Ministerio del Deporte, se afianzarán los mecanismos de inspección, vigilancia y control (IVC) de las organizaciones públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional del Deporte, se contará con un fondo-cuenta para el sector y se creará un Registro Único Nacional en el que se reconozcan los distintos actores del sistema en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional.

(…)

e. Atletas como embajadores de paz en el mundo. Se fortalecerá el Programa de Reserva Deportiva del país, además se ampliará el apoyo para la preparación y la participación de las atletas y los atletas en eventos internacionales que posicionen a Colombia como potencia deportiva continental, esto en coordinación con los organismos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte. Los programas deportivos se implementarán tomando como eje central la formación integral del ser humano y la paz.

f. El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular (EP) Se consolidará el deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular en los territorios, a través de la identificación y fomento de los emprendimientos relacionados con la oferta de servicios del sector, el fortalecimiento del turismo deportivo territorial y la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales sostenibles en las diferentes regiones del país.

La Ley 1967 de 2019 transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte. El Ministerio del Deporte, tendrá como

objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

El artículo 2 del Decreto 1670 de 2019 “Por medio del cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte” establece dentro de las funciones del mencionado Ministerio en su numeral 26 la siguiente: “Cofinanciar a los Organismos oficialmente reconocidos los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia”.

El Ministerio del Deporte cumplirá, además de las señaladas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, entre otras, las siguientes funciones:

(...)

5. Dirigir, organizar, coordinar y evaluar el Sistema Nacional del Deporte para el cumplimiento de sus objetivos y orientar el deporte colombiano, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las federaciones deportivas, los institutos y ligas departamentales y municipales, entre otros, en el marco de sus competencias, para apoyar a los nuevos talentos deportivos de todas las regiones del país.

(...)

7. Planificar, promover e impulsar el deporte competitivo, los deportes autóctonos, de baja difusión, extremos, alternativos y de alto rendimiento y recreativos, en coordinación con las federaciones deportivas y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olímpico.

(...)

Que a la luz del artículo 5 de la Ley en mención, el Ministerio del Deporte cuenta con 4 Direcciones:

✓ Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

✓ Fomento y Desarrollo.

✓ Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.

✓ Inspección, Vigilancia y Control.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

El artículo 4 numeral 25 de la Ley 1967 de 2019, expresa “Celebrar directamente convenios o contratos con entidades u organismos internacionales o nacionales, públicos o privados pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte, para el desarrollo de su objeto, de acuerdo con las normas legales vigentes.”. El artículo 12 del Decreto 1670 de 2019 “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio de Deporte” establece, entre otras, las siguientes funciones a cargo de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo:

(…)

3. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y a los organismos del Sistema Nacional del Deporte, para la formulación, implementación y seguimiento de estrategias y lineamientos técnicos orientados a la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales, internacionales del Ciclo Olímpico y Paralímpico.

4. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales y a los organismos del Sistema Nacional del Deporte para la formulación de planes deportivos y para la ejecución de proyectos relacionados con el deporte asociado, el fomento y rendimiento deportivo, talentos y reservas deportivas.

5. Proponer, diseñar e implementar las herramientas, criterios de evaluación y procedimientos de convocatoria, selección, formulación y evaluación, adoptados por el Ministerio, para la cofinanciación y financiación del deporte asociado y de alto desempeño.

6. Realizar la evaluación técnica, financiera y legal de los proyectos de cofinanciación, para el fomento y promoción del deporte de rendimiento y de altos logros, presentados por las entidades territoriales y de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, y someterlos a aprobación de las instancias competentes.

(…)

10. Planear y coordinar con el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano y las Federaciones Deportivas Nacionales, la preparación y participación en eventos de las delegaciones que representan a Colombia.

(…)

20. Organizar y dar asesoría técnica a los organismos del Sistema Nacional del Deporte en competencias deportivas de rendimiento a cargo del Ministerio del Deporte y de las competencias internacionales que se realicen en el territorio

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

nacional, atendiendo las orientaciones del Ministro y del Viceministro.” El Ministerio del Deporte, mediante la Resolución 02359 de 3 de diciembre de 2019: "Por el cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del ministerio del Deporte y se asignan sus funciones" les asignó sus respectivas funciones, radicando en cabeza del GIT de Deporte de Rendimiento Convencional, perteneciente a la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, entre otras las siguientes funciones:

1. Proponer normas, políticas, programas y proyectos relacionados con el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento y la formación del talento humano propio del sector, en concertación, con los organismos del sector asociado.

2. Garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos, en eventos nacionales, internacionales del ciclo olímpico y de deportes convencionales.

3. Establecer las estrategias y orientaciones para el desarrollo del deporte competitivo y del alto rendimiento.

4. Diseñar y asesorar la implementación de las propuestas de calendario deportivo nacional.

5. Coordinar y evaluar la presentación de los planes de desarrollo anuales de las Federaciones deportivas nacionales y de los organismos coordinadores.

6. Diseñar e implementa los proceso y procedimientos para los proyectos de cofinanciación y financiación con organismos del deporte asociado del sistema olímpico convencional.

(…)

8. Realizar el seguimiento técnico y administrativo sobre las actividades que desarrollen los organismos del sector asociado.

(…)

La resolución 0051 del 29 de enero de 2009, fue derogada por la Resolución 877 de 2024.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

1.2 Administrativos

La Federación Colombiana de Baloncesto, cuya sigla es FECOLCESTO, es un organismo de derecho privado, sin ánimo de lucro que impulsa programas de interés público y social. Forma parte del Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con lo señalado en la Ley 181 de 1995. Afiliada a FIBA.

El objeto social de la Federación es el de: 1. Fomentar, patrocinar y organizar la práctica del Baloncesto asociado y sus modalidades deportivas en todas las categorías del ámbito nacional e impulsar programas de interés público y social. 2. Representar al Baloncesto colombiano ente los organismos deportivos nacionales e internacionales y ante las autoridades de la República; 3. Cumplir sus obligaciones legales y estatutarias; 4. Salvaguardar los intereses comunes de sus afiliados; 5. Conformar y dirigir las selecciones nacionales que representan al Baloncesto colombiano en los eventos internacionales organizados por la FIBA o Confederaciones y Asociaciones afiliadas a ella; 6. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas de las autoridades colombianas, de la FIBA, las que ordene la asamblea de la federación y las que se desprendan de sus propios estatutos y reglamentos; 7. Administrar las relaciones deportivas internacionales en lo que se refiere al Baloncesto asociado en cualquiera de sus formas.

La Federación se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá. Con Personería Jurídica reconocida por Resolución No. 121 de noviembre 20 de 1939 expedida por el Ministerio de Gobierno. Y con Reconocimiento deportivo Renovado mediante Resolución No. 000905 del 2 de agosto de 2022 con una vigencia de 5 años contados desde el 22 de agosto de 2022 hasta el 22 de agosto de 2027, por ejecutoria del acto administrativo. La Última reforma estatutaria aprobada en Asamblea Extraordinaria fue realizada el 4 de diciembre de 2013 e inscrita por Coldeportes mediante Resolución No. 000281 del 18 de febrero de 2014. Compuesta de la siguiente manera:

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Órgano de Administración

Nombres	Cargo	Tipo Documento	Documento
John Mario Tejada Cadavid	Presidente	CC	16731870
León Rigoberto Barón Neira	Primer vicepresidente	CC	1061389
Edgar Alonso Moreno Asprilla	Segundo vicepresidente	CC	75098943
Washintong Vargas Fuentes	Secretario	CC	85452881
Jairo Emilio Romero Cuesta	Tesorero	CC	8246639

Órgano de control

Nombres	Cargo	Número tarjeta profesional	Número tarjeta profesional
Beatriz Villamizar Rivero	Revisor Fiscal Principal	T.P.	T.P. No. 5485-T
Diana Margarita Ricaurte Penagos	Revisor Fiscal Suplente	T.P.	T.P. No. 45208-T

Miembros de la comisión disciplinaria

Nombres	Cargo	Tipo documento	Documento
Leonardo Cárdenas García	Miembro	CC	6758030
Luisa Johanna Mosquera	Miembro	CC	7301581
Yolanda Cárdenas Naranjo	Miembro	CC	43503712

Estructura de la Federación

Órgano	Cantidad

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Ligas	26
Clubes Profesionales	12
Clubes aficionados	372
Jugadores	13.721
Jueces	320
Entrenadores	281

1.3 Históricos de contratación

Alguna experiencia contractual es la siguiente:

Vigencia y duración	DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto	Apoyar a la Federación Colombiana de Baloncesto, para fortalecer los procesos de formación, entrenamiento, acompañamiento, competencia y desarrollo de los atletas Colombianos en los diferentes eventos nacionales e internacionales en el Sector Olímpico.
Número de contrato	CAIP 893 2024
Contratante	Ministerio del Deporte
Valor del contrato	SETECIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($708.880.694).
Estado del contrato	En proceso de liquidación.

Vigencia y duración	DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Objeto	Apoyar a la Federación Colombiana de Baloncesto en la organización y realización de eventos deportivos, nacionales e internacionales con Sede en Colombia.
Número de contrato	CAIP 847 2024

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Contratante	Ministerio del Deporte
Valor del contrato	MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE (1.882.710.022 M/CTE)
Estado del contrato	En proceso de liquidación.

Vigencia y duración	DEL 03 DE FEBRERO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Objeto	Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Baloncesto.
Número de contrato	CAIP-608-2022
Contratante	Ministerio Del Deporte
Valor del contrato	MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.125.000.000 M/CTE)
Estado del contrato	Terminado

Vigencia y duración	Del 03 DE JUNIO DE 2021 al 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Objeto	Apoyar la gestión técnica y administrativa de las Federación Colombiana de Baloncesto
Número de contrato	CAIP-820-2021
Contratante	Ministerio del Deporte
Valor del contrato	SETESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($749.211.710)
Estado del contrato	Terminado

Vigencia y duración	Del 19 DE JUNIO DE 2020 Al 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto	Apoyar la Gestión Técnica y Administrativa de las Federaciones Colombianas del Sistema Nacional del Deporte/ Federación Colombiana de Baloncesto.
Número de contrato	CAIP- 742 de 2020
Contratante	Ministerio del Deporte
Valor del contrato	QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

	M/CTE ($ 531.000.000)
Estado del contrato	Terminado

1.4 Indicadores de eficiencia

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2024	$ 4.500.000.000	0.05
Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024	$ 224.000.000	

Total, gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2024	$224.000.000	0.20
Total, de contribuciones del sector privado en el año 2024	$1.100.000.000	

2. Justificación

La Liga Profesional de Baloncesto Masculino un evento de deporte y recreación para las familias colombianas, se lleva cabo en dos temporadas: todos contra todos 7 equipos 105 jugadores y miles de aficionados que asisten a los coliseos a animar a sus equipos favoritos o disfrutarla a través de la pantalla a través de la pantalla del Canal Win Sport Deportes y YouTube. Los equipos participantes de la temporada 2025 II son:

1.Motilones de Cúcuta

2.Paisas de Antioquia

3.Caimanes del Llano

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

4.Sabios de Manizales

5.Cimarrones del Chocó

6.Caribbean Storm

7.Toros de Valle

El sistema de juego en su etapa inicial es de todos contra todos, Play Inn 2/3, Semifinal de Playoffs 3/5, y una gran Final de Play Off 3/5, entre los dos mejores equipos de la temporada. En los últimos años, incluyendo el año de la pandemia el Baloncesto Profesional se consolidó y creció, llegando a posicionarse a nivel nacional y tener reconocimiento por todos los estamentos nacionales gracias al trabajo de la Federación , DPB y clubes profesionales en nacimiento, hemos sostenido su crecimiento pese a la disminución de apoyo del sector estatal y de la empresa privada, el esfuerzo ha sido grande y en ello siempre esperamos el acompañamiento de nuestro gran aliado estratégico el MINISTERIO DEL DEPORTE.

Con referencia a la rama femenina y de conformidad a lo establecido por la Ley Decreto 941-2022, no hemos podido emprender un evento femenino profesional, en razón a que a la fecha no hay ningún club profesional que cumpla con los requisitos de ley para iniciar el proceso respectivo, además de ello, un evento de esta magnitud requiere de músculo financiero de los clubes empresas privadas y el Estado, lo cual Por la situación del país no es posible; sin embargo la Federación Colombiana de Baloncesto con recursos propios, ha realizado el máximo esfuerzo para la preparación y presencia de Selecciones Colombia en eventos que nos han permitido posicionar el baloncesto femenino en el continente y en el Mundo, es así como se participó en el Premundial Femenino Sub 16 en México (Copa América) clasificando al mundial Sub 17 en Praga República Checa, y en la Copa América Mayores Femenina de Santiago de Chile, en donde se clasificó al premundial en Lyon Francia, allí nos enfrentaremos por dos cupos al mundial con Alemania Filipinas Corea Francia y Nigeria. Además de ello a partir del 21 de este mes de octubre, estaremos en el Sudamericano Femenino sub 17 en Asunción Paraguay, eventos en los que la Federación con recursos propios ha invertido más de seiscientos millones de pesos.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Objetivos, metas, indicadores y resultados esperados

Objetivo general

Apoyar a la Federación Colombiana de Baloncesto en el proyecto especial Liga Profesional de Baloncesto II Colombia, año 2025.

Objetivos específicos

Mejorar el rendimiento deportivo de los equipos profesionales a través de la organización de competencias de alto nivel en el territorio nacional.

Fortalecer la estructura competitiva para los deportistas y equipos del país, generando espacios de competencia de alto nivel técnico con el fin de mejorar el desarrollo deportivo.

Articular acciones concretas de apoyo a los clubes profesionales para participar en la Liga en pro del desarrollo local y regional.

Fomentar con el Baloncesto profesional Masculino la generación de empleo y dinamización de la economía del país.

Consolidar el baloncesto profesional como un instrumento para la contratación de jugadores nacionales en otros países contribuyendo así a su crecimiento personal y a la consolidación de la imagen del país ante el mundo.

3.3 Indicadores

Cobertura: Participación en la competencia

Descripción: Número de nuevos deportistas participantes en la competencia / Total deportistas participantes

Caracterización: Deportistas que pasan de la división aficionada a la división profesional

Tasa de crecimiento

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Descripción: Relación entre el número de deportistas caracterizados en 2025 y el número de deportistas caracterizados en 2024.

Fórmula: (Número de deportistas caracterizados en 2025 / Número de deportistas caracterizados en 2024) x 100

Cumplimiento de presupuesto: Tasa de ejecución presupuestal

Descripción: Relación entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto proyectado.

Fórmula: (Presupuesto ejecutado / sobre el presupuesto proyectado) x 100

3.4 Resultados o metas esperados

Cobertura: Aumento del 10% en deportistas y entrenadores en la Liga Profesional.

Ejecución presupuestal: 100% del presupuesto asignado

Cumplimiento cronograma: 100% del cronograma realizado

3. Población objetivo

Deportistas categoría mayores atletas de alto rendimiento, personal técnico especializado, personal técnico de apoyo a la gestión, personal de apoyo para la realización de eventos, personal de juzgamiento, personal de la salud (médicos y fisioterapeutas).

5. **Cronograma de actividades**

Se da inicio oficial al proyecto a partir del día 9 de octubre, con el objetivo de asegurar una preparación adecuada y un desempeño óptimo en los juegos que comenzarán el 10 de octubre. Dado que el primer partido programado está previsto para el 10 de octubre, es fundamental que todos los jugadores, entrenadores y personal de apoyo lleguen con anticipación suficiente para garantizar que puedan descansar y prepararse adecuadamente antes del inicio de los juegos.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

SISTEMA DE JUEGO PARA 7 EQUIPOS - TODOS VS TODOS A UNA RONDA - PLAY IN - PLAY OFF SEMIFINAL Y FINAL

1	PAISAS
2	CAIMANES
3	TOROS
4	CARIBBEAN
5	MOTILONES
6	SABIOS
7	CIMARRONES

DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO - LIGA BETPLAY 2025-II

I FASE - ELIMINATORIA - 1RA RONDA

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE
1	MEDELLIN			VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2025	PAISAS	VS	CAIMANES
2	MEDELLIN			SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	PAISAS	VS	CAIMANES
3	CALI			SÁBADO, 11 DE OCTUBRE DE 2025	CARIBBEAN	VS	CIMARRONES
4	CALI			DOMINGO, 12 DE OCTUBRE DE 2025	CARIBBEAN	VS	CIMARRONES
5	MANIZALEZ			LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2025	SABIOS	VS	TOROS
6	MANIZALEZ			MARTES, 14 DE OCTUBRE DE 2025	SABIOS	VS	TOROS
DESCANSA MOTILONES							

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE
7	VILLAVICENCIO			MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2025	CAIMANES	VS	MOTILONES
8	VILLAVICENCIO			JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2025	CAIMANES	VS	MOTILONES
9	MANIZALEZ			JUEVES, 16 DE OCTUBRE DE 2025	SABIOS	VS	CARIBBEAN
10	MANIZALEZ			VIERNES, 17 DE OCTUBRE DE 2025	SABIOS	VS	CARIBBEAN
11	CALI			VIERNES, 17 DE OCTUBRE DE 2025	TOROS	VS	CIMARRONES
12	CALI			SÁBADO, 18 DE OCTUBRE DE 2025	TOROS	VS	CIMARRONES
DESCANSA PAISAS							

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE
13	MEDELLIN			DOMINGO, 19 DE OCTUBRE DE 2025	PAISAS	VS	CARIBBEAN
14	MEDELLIN			LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2025	PAISAS	VS	CARIBBEAN
15	QUIBDO			LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2025	CIMARRONES	VS	SABIOS
16	QUIBDO			MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2025	CIMARRONES	VS	SABIOS
17	CUCUTA			MARTES, 21 DE OCTUBRE DE 2025	MOTILONES	VS	TOROS
18	CUCUTA			MIÉRCOLES, 22 DE OCTUBRE DE 2025	MOTILONES	VS	TOROS
DESCANSA CAIMANES							

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE
19	QUIBDO			JUEVES, 23 DE OCTUBRE DE 2025	CIMARRONES	VS	CAIMANES
20	QUIBDO			VIERNES, 24 DE OCTUBRE DE 2025	CIMARRONES	VS	CAIMANES
21	CALI			SÁBADO, 25 DE OCTUBRE DE 2025	TOROS	VS	PAISAS
22	CALI			DOMINGO, 26 DE OCTUBRE DE 2025	TOROS	VS	PAISAS
23	CALI			DOMINGO, 26 DE OCTUBRE DE 2025	CARIBBEAN	VS	MOTILONES
24	CALI			LUNES, 27 DE OCTUBRE DE 2025	CARIBBEAN	VS	MOTILONES
DESCANSA SABIOS							

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE
25	CALI			MARTES, 28 DE OCTUBRE DE 2025	TOROS	VS	CAIMANES
26	CALI			MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025	TOROS	VS	CAIMANES
27	QUIBDO			MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2025	CIMARRONES	VS	PAISAS
28	QUIBDO			JUEVES, 30 DE OCTUBRE DE 2025	CIMARRONES	VS	PAISAS
29	MANIZALEZ			JUEVES, 30 DE OCTUBRE DE 2025	SABIOS	VS	MOTILONES
30	MANIZALEZ			VIERNES, 31 DE OCTUBRE DE 2025	SABIOS	VS	MOTILONES
DESCANSA CARIBBEAN							

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE
31	VILLAVICENCIO			SÁBADO, 1 DE NOVIEMBRE DE 2025	CAIMANES	VS	CARIBBEAN
32	VILLAVICENCIO			DOMINGO, 2 DE NOVIEMBRE DE 2025	CAIMANES	VS	CARIBBEAN
33	MEDELLIN			LUNES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2025	PAISAS	VS	SABIOS
34	MEDELLIN			MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2025	PAISAS	VS	SABIOS
35	CUCUTA			MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2025	MOTILONES	VS	CIMARRONES
36	CUCUTA			MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025	MOTILONES	VS	CIMARRONES
DESCANSA TOROS							

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE
37	CALI			MIÉRCOLES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2025	CARIBBEAN	VS	TOROS
38	CALI			JUEVES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2025	CARIBBEAN	VS	TOROS
39	VILLAVICENCIO			VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	CAIMANES	VS	SABIOS
40	CUCUTA			VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2025	MOTILONES	VS	PAISAS
41	VILLAVICENCIO			SÁBADO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2025	CAIMANES	VS	SABIOS
42	CUCUTA			SÁBADO, 8 DE NOVIEMBRE DE 2025	MOTILONES	VS	PAISAS
DESCANSA CIMARRONES							

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

III FASE - PLAY IN 2/3

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE	CUARTOS
43				MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	SEXTO CLASIFICADO	VS	TERCER CLASIFICADO	PLAY IN 1 - JUEGO 1
44				MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025	QUINTO CLASIFICADO	VS	CUARTO CLASIFICADO	PLAY IN 2 - JUEGO 1
45				JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	TERCER CLASIFICADO	VS	SEXTO CLASIFICADO	PLAY IN 1 - JUEGO 3
46				JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	CUARTO CLASIFICADO	VS	QUINTO CLASIFICADO	PLAY IN 2 - JUEGO 3
47				VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	TERCER CLASIFICADO	VS	SEXTO CLASIFICADO	PLAY IN 1 - JUEGO 4
48				VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	CUARTO CLASIFICADO	VS	QUINTO CLASIFICADO	PLAY IN 2 - JUEGO 4

IV FASE - PLAY OFF - SEMIFINAL (3/5)

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE	SEMIFINAL
49				LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025	PRIMER CLASIFICADO	VS	GANADOR PLAY IN 2	SEMIFINAL 1 - JUEGO 1
50				LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025	SEGUNDO CLASIFICADO	VS	GANADOR PLAY IN 1	SEMIFINAL 2 - JUEGO 1
51				MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025	PRIMER CLASIFICADO	VS	GANADOR PLAY IN 2	SEMIFINAL 1 - JUEGO 2
52				MARTES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025	SEGUNDO CLASIFICADO	VS	GANADOR PLAY IN 1	SEMIFINAL 2 - JUEGO 2
53				JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025	GANADOR PLAY IN 2	VS	PRIMER CLASIFICADO	SEMIFINAL 1 - JUEGO 3
54				JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2025	GANADOR PLAY IN 1	VS	SEGUNDO CLASIFICADO	SEMIFINAL 2 - JUEGO 3
55				VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	GANADOR PLAY IN 2	VS	PRIMER CLASIFICADO	SEMIFINAL 1 - JUEGO 4
56				VIERNES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2025	GANADOR PLAY IN 1	VS	SEGUNDO CLASIFICADO	SEMIFINAL 2 - JUEGO 4
57				DOMINGO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2025	PRIMER CLASIFICADO	VS	GANADOR PLAY IN 2	SEMIFINAL 1 - JUEGO 5
58				DOMINGO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2025	SEGUNDO CLASIFICADO	VS	GANADOR PLAY IN 1	SEMIFINAL 2 - JUEGO 5

V FASE - FINAL (3/5)

JUEGO	CIUDAD	TRANSMISION	HORA	FECHA	LOCAL	VS	VISITANTE	FINAL
59				MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2025	G. SEMIFINAL 1 ó G. SEMIFINAL 2	VS	G. SEMIFINAL 2 ó G. SEMIFINAL 1	JUEGO 1
60				MIÉRCOLES, 3 DE DICIEMBRE DE 2025	G. SEMIFINAL 1 ó G. SEMIFINAL 2	VS	G. SEMIFINAL 2 ó G. SEMIFINAL 1	JUEGO 2
61				SÁBADO, 6 DE DICIEMBRE DE 2025	G. SEMIFINAL 2 ó G. SEMIFINAL 1	VS	G. SEMIFINAL 1 ó G. SEMIFINAL 2	JUEGO 3
62				DOMINGO, 7 DE DICIEMBRE DE 2025	G. SEMIFINAL 2 ó G. SEMIFINAL 1	VS	G. SEMIFINAL 1 ó G. SEMIFINAL 2	JUEGO 4
63				MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2025	G. SEMIFINAL 1 ó G. SEMIFINAL 2	VS	G. SEMIFINAL 2 ó G. SEMIFINAL 1	JUEGO 5

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

6. Requerimientos Técnicos por línea de inversión

Línea de Inversión	Requisito
Transporte aéreo	Para la realización de los eventos, se requiere la compra de tiquetes aéreos nacionales para deportista, personal de apoyo a la gestión, personal de apoyo para la realización de juegos y eventos en clase económica y una maleta en Bodega.
Transporte terrestre	Para el desarrollo del evento se requiere transporte terrestre para ciudades cuya distancia este entre los 200 kilómetros, igualmente para transporte de deportistas de los aeropuertos a los hoteles y viceversa y para el transporte interno del hotel al coliseo y viceversa.
Alojamiento y alimentación	Se requiere noche de alojamiento con desayuno, almuerzo y cena para deportistas, personal de apoyo, personal de apoyo a la gestión y Juzgamiento. También se requiere la hidratación de los deportistas y refrigerios en los escenarios.
Protocolo social y deportivo	Para la realización de los eventos se requiere medallas de premiación y tarima especial para premiación.
Personal técnico de apoyo a la gestión.	Para la realización de los eventos se requiere presentación técnica, administrativa y financiera del proyecto, seguimiento a la ejecución del mismo y legalización de los recursos del Ministerio.
Personal de apoyo para la realización de Juegos y Eventos	Para la realización de los eventos se requiere personal para la coordinación general del evento, coordinación técnica, logística y soporte técnico en las áreas de comunicaciones e internet en los escenarios deportivos.
Personal de juzgamiento	Para la realización del evento se requiere Arbitraje, terna de árbitros por partido, Operador de planilla de Juego, Operador tablero electrónico, Operador reloj 24 segundos, Coordinador de árbitros, estadísticas y resultados, Operadores de estadísticas de Juegos.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

7. Logística del Evento

7.1 Respaldo del estado

Los equipos profesionales son avalados con el reconocimiento deportivo del Ministerio del Deporte, participan en cada región con recursos propios de empresas privadas, sin embargo la mayoría son cofinanciados por los entes deportivos del orden Municipal y Departamental (Inder y/o Indeportes), además de ello, en el estado Colombiano, los dueños de los escenarios deportivos, son las Alcaldías y en algunas ciudades las Gobernaciones quienes prestan los escenarios deportivos a los diferentes equipos participantes.

7.2 Escenarios Deportivos

Coliseo Toto Hernández:

Ubicación:	Av. 3 Este #calle 2, Barrio Lleras Restrepo, Cúcuta, Norte de Santander
Medidas:	19X32 MT
Piso:	Maderamen
Tablero Hidráulico:	Si
Tablero 24 segundos:	Si
Numero de Graderías:	2584 espectadores
Coliseo Cubierto:	Si
Conectividad:	Si
Parqueaderos:	Externos

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com





Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Coliseo Mayor el Salitre:

Ubicación:	Avenida Calle 63 con carrera 68, Engativá Bogotá
Medidas:in	Medidas de la cancha 19 Metros X 32 Metros
Piso:	Maderamen
Tablero Hidráulico:	SI
Tablero 24 segundos:	SI
Numero de Graderías:	Cuatro Graderías Norte, sur oriental y occidental, capacidad 5000 personas
Coliseo Cubierto:	Si
Conectividad:	Si fibergroup 300megas
Parqueaderos:	No



Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe:

Ubicación:	Manizales - Caldas
Medidas:	Medidas de la cancha 19 Metros X 32 Metros
Piso:	Maderamen
Tablero Hidráulico:	SI
Tablero 24 segundos:	SI
Numero de Graderías:	Cuatro Graderías Norte, sur oriental y occidental, capacidad 5000 personas
Coliseo Cubierto:	Si
Conectividad:	Si fibergroup 300megas
Parqueaderos:	Si





Coliseo El Jardín

Ubicación:	Cl. 24 #16-80, Quibdó, Chocó
Medidas:	19X32 MT
Piso:	MADERAMEN
Tablero Hidráulico:	SI
Tablero 24 segundos:	SI
Numero de Graderías:	SI
Coliseo Cubierto:	SI
Conectividad:	SI
Parqueaderos:	NO





Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Coliseo Mayor Santa Marta:

Ubicación:	Carrera 19 # 18-00, Santa Marta Magdalena
Medidas:	19X32 MT
Piso:	MADERAMEN
Tablero Hidráulico:	SI
Tablero 24 segundos:	SI
Numero de Graderías:	1.470 espectadores.
Coliseo Cubierto:	SI
Conectividad:	SI
Parqueaderos:	SI





Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Coliseo Álvaro Mesa Amaya:

Ubicación:	Cra 29/AV Alfonso López #342 Villavicencio Meta
Medidas:	28,65 metros de largo x 15.24 metros de ancho
Piso:	Maderamen
Tablero Hidráulico:	Si
Tablero 24 segundos:	Si
Numero de Graderías:	Capacidad para 9.850 espectadores.
Coliseo Cubierto:	Si
Conectividad:	Si
Parqueaderos:	Si

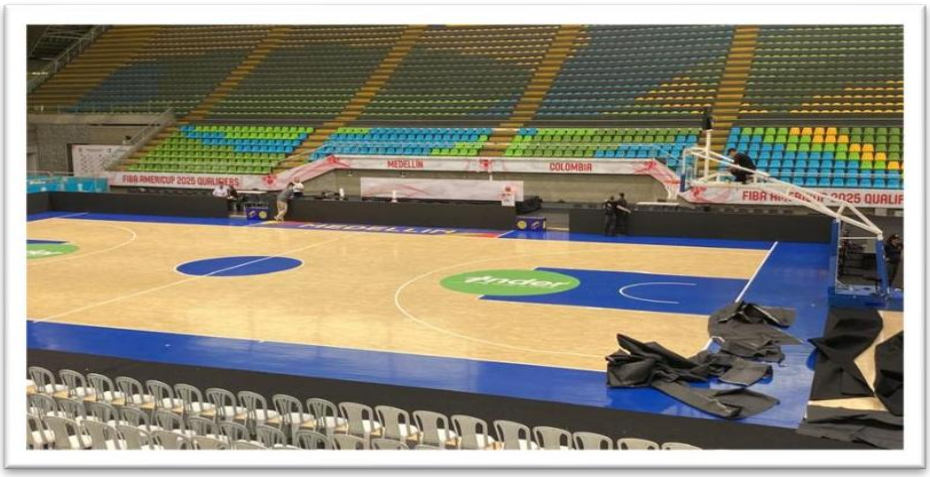


Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Coliseo Iván de Bedout:

Ubicación:	Carrera 70 Laureles Medellín
Medidas:	19X32 MT
Piso:	Maderamen
Tablero Hidráulico:	Si
Tablero 24 segundos:	Si
Numero de Graderías:	Capacidad para 7000 espectadores
Coliseo Cubierto:	Si
Conectividad:	Si
Parqueaderos:	Externos





Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Coliseo Evangelista Mora Cali:

Ubicación:	Kra 34 #5 B 3 -44 San Fernando Cali Valle del Cauca
Medidas:	19 m x 32 m
Piso:	Madera, Cedro
Tablero Hidráulico:	Televisores de 52 pulgadas (2)
Tablero 24 segundos:	Si
Numero de Graderías:	Graderías Cemento 3.000 personas, graderías metálicas 400 personas
Coliseo Cubierto:	Si
Conectividad:	Si Internet Tigo
Parqueaderos:	Parqueadero Externo



Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

7.3 Relación de hoteles:

Teniendo en cuenta que el evento se desarrollara en las principales ciudades del País como son Cúcuta, Bogotá, Manizales, Quibdó, Santa Marta, Villavicencio, Medellín y Cali, todas ellas cuentan con una amplia gama de hoteles, lo que aseguraría cubrir la demanda. Los Hoteles que se elijan tienen como requisito estar a una distancia de 30 minutos como máximo, de igual manera cumplir con normas de higiene y seguridad y confort; por temas de seguridad se está esperando que el equipo de Cimarrones del Chocó juega en Quibdó o continúa en Cali como la temporada anterior. En el estudio de mercado adjunto se encuentra, los valores por noche.

Discriminados por ciudad se cuenta con los siguientes hoteles:

Cúcuta: Hotel Arizona, Hotel Artur Brich, Hotel Luxort

Bogotá: Hotel Parque 63, Hotel Dan Carlton, Casa Hotel la Estancia

Manizales: Hotel Varuna, Hotel el Encanto, Hotel Sky Blue

Quibdó: Hotel Dorada 70, Hotel Egnia, Central Plaza

Santa Marta: Hotel Irotama, Hotel Mercure, Hotel Hilton Garden Inn

Villavicencio: Hotel María Gloria, Hotel del llano, Hotel Tree House

Medellín: Hotel Tequendama, Hotel Dan Carlton, Hotel Dorado la 70

Cali: Hotel Torca, Hotel Dan Carlton, Grupo Flamingo

7.4 Plan De Atención Medica y desastres:

Para el inicio de la temporada antes de la iniciación del evento, cada ciudad debe presentar el Plan de Atención Médica y desastres, requisito indispensable para el inicio de la primera fecha de la Temporada II 2025.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

7.5 Facilidades de Transporte Aéreo y Terrestre para los participantes

Todas las ciudades sedes de equipos profesionales, son capitales de Departamento, por tal motivo cuentan con la infraestructura de terminales aéreos modernos para la llegada y salida de pasajeros, así:

Aeropuerto Internacional Camilo Daza Cúcuta:

El Aeropuerto Internacional Camilo Daza es un terminal aéreo ubicado en la ciudad colombiana de Cúcuta. Cuenta con dos pistas cruzadas debido a que se encuentra en una zona de vientos cruzados. Lleva su nombre en honor a Camilo Daza, precursor de la aviación colombiana. Movimiento de pasajeros (2022): 1 640 339.

Aeropuerto Internacional El Dorado. Bogotá D.C

El Aeropuerto Internacional El Dorado, más conocido como Aeropuerto de El Dorado, es el principal aeropuerto de Colombia y el mejor aeropuerto de Sudamérica. Se encuentra localizado dentro de Bogotá, a unos 12 km al occidente del Centro Internacional de Bogotá, entre las localidades de Fontibón y Engativá. El mismo ocupa un área aproximada de 6,9 km².

Aeropuerto La Nubia Manizales:

El Aeropuerto La Nubia se localiza aproximadamente a 8 kilómetros al sureste del centro de Manizales. Cuenta con una pista de asfalto con una longitud comprendida entre 1.474 y 1.480 metros, identificada con la orientación 10/28. Su horario operativo es de 06:00 a 18:00 horas.

Aeropuerto El Caraño Quibdó:

El Aeropuerto Álvaro Rey Zúñiga o Aeropuerto El Caraño se encuentra ubicado a 2 km de la ciudad de Quibdó, Chocó, Colombia. Operan en él las aerolíneas Aexpa, TAC Colombia, Easy Fly, Movimiento de pasajeros: 353,504.

Aeropuerto Internacional Simón Bolívar Santa Marta:

El Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Santa Marta (SMR / SKSM) está ubicado a 16,5 kilómetros al sur de la ciudad, a una altitud de 7 metros sobre el nivel

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

del mar. Cuenta con una única pista 01/19 de 1.700 metros de longitud en asfalto, con un ancho de 30 a 40 metros y resistencia PCN 69/F/A/X/T. Su terminal, remodelada en 2017 con una superficie de 15.413 m², dispone de cinco puentes de abordaje, zonas comerciales y parqueadero.

Aeropuerto Vanguardia Villavicencio:

(IATA: VVC, OACI: SKVV) es una terminal aérea ubicada a las afueras de la ciudad de Villavicencio, Meta (Colombia).

Aeropuerto Internacional José María Córdova:

El Aeropuerto Internacional José María Córdova (IATA: MDE, OACI: SKRG) es un aeropuerto colombiano ubicado en el municipio de Rionegro (Antioquia) y que sirve a la ciudad de Medellín. Es el aeropuerto más importante de Antioquia y el segundo a nivel nacional después de El Dorado de Bogotá.2 Está ubicado a 2.137 m s. n. m. del Terminal de pasajeros tiene capacidad para recibir hasta 17 aeronaves con puentes de embarque.

Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón:

Localizado en el corregimiento de Palmaseca del municipio de Palmira, Valle del Cauca, Colombia, sirve a la ciudad de Cali. Fue inaugurado en 1971. En la actualidad, es el tercer aeropuerto de Colombia en movimiento de pasajeros, después del Aeropuerto Internacional El Dorado de la ciudad de Bogotá, Aeropuerto Internacional José María Córdova de Medellín.

Así mismo todas las ciudades cuentan con modernos terminales de transporte terrestres así:

Central de Transportes "Estación Cúcuta" - Cúcuta - Norte de Santander:

Terminal que conecta los pasajeros con las principales ciudades del País. Dirección Av. 7 #0-61Algunas de las empresas que prestan servicio son: Berlinas de Fonce, Cotrans oriente, Concorde, Cootrasar, Flota Sugamuxi, omega, Copetran.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

La terminal del Salitre, la Terminal del Norte y la terminal del Sur Bogotá:

Ubicada el salitre en la dirección Dg. 23 #69a - 55, Bogotá. Terminal del norte Dg. 23 #69a - 55, Bogotá, Terminal del sur Calle 57Q NO 75F – 82, Conecta a Los Colombianos de Bogotá a las principales ciudades del País. Algunas de las empresas que prestan el servicio son: Expreso palmira, Expreso Bolivariano, Continental Bus, Flota Magdalena, Expreso palmira, Flota Magdalena, Coomotor, Velotax, Taxix verdes.

La Terminal de Transportes de Manizales

Es el principal centro de movilidad terrestre de la ciudad, conectando a Manizales con diferentes destinos regionales y nacionales. Se encuentra ubicado en Carrera 43 No. 65 - 100, sector Los Cámbulos, Manizales.

Terminal de Transporte Quibdó:

Ubicada en la Cra. 8 #26-1 a 26-127. Algunas de las empresas que prestan el servicio son: Expreso del Pacifico, Transportes pacifico, Agudelo y Gómez, Playa Alegre. Conecta a Quibdó con municipios cercanos y algunas ciudades de Colombia.

Terminal de Transporte de Santa Marta:

Es la central de buses intermunicipales que conecta la ciudad con destinos locales, regionales y nacionales. Está ubicada en la Calle 41 # 31-17, variante Gaira–Mamatoco, sobre la Troncal del Caribe, al suroccidente de la ciudad.

Terminal de Transporte de Villavicencio:

Es el principal punto de salida y llegada de buses intermunicipales en el Meta, conectando la ciudad con Bogotá, los Llanos Orientales y otras regiones del país. Ubicada en la Carrera 1ª # 15-05, Anillo Vial, Villavicencio.

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Terminal de transportes Mariano Ospina Pérez de Medellín:

Más conocida como la Terminal del Norte de Medellín ubicado en Carrera 64 C#78 – 580. Medellín-Antioquia-Colombia. Conecta a la ciudad con los municipios cercanos y las principales ciudades del País. Las Principales empresas que prestan el servicio son: Copetran, Copenar, Expreso Bolivariano, Expreso Brasilia, Cotaxi, Coomotor.

Terminal de transporte Cali:

Ubicado en la Cl. 30 Nte. #2AN-29, Bueno Madrid, Cali, Valle del Cauca. Conecta a Cali con los municipios y principales ciudades del país. Mi Terminal Cali es reconocida como un Bien Público de interés Cultural, además, en el año 2.000, el Consejo Municipal de Santiago de Cali en el acuerdo #069, adoptó el edificio de la Terminal de Transportes como patrimonio inmueble de la ciudad.

8. Plan de inversión Liga Profesional

SUBLÍNEA DE INVERSIÓN	COSTO POR SUBLÍNEA DE INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN GLOBAL
Transporte aéreo	$70.000.000	20.0%
Transporte Terrestre	$20.000.000	5.7%
Alojamiento y alimentación	$70.000.000	20.0%
Protocolo social y deportivo	$20.000.000	5.7%
Personal técnico de apoyo a la gestión	$25.000.000	7.1%
Personal de apoyo para la realización de juegos y eventos	$85.000.000	24.3%

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com

Personal de juzgamiento	$60.000.000	17.1%
PRESUPUESTO TOTAL	**$350.000.000**	**100%**

9. Estimación del valor por fuentes de financiación

ENTIDAD	VALOR
MINDEPORTE	$ 350.000.000
FEDERACIÓN Y CLUBES PROFESIONALES	$ 1.216.604.906
TOTAL	**$ 1.566.604.906**

9. Datos del representante legal.



Nombres y apellidos: JHON MARIO TEJADA CADAVID

Cargo: PRESIDENTE

Correo electrónico: fecolcesto@gmail.com

Teléfono de contacto: 3104282707

Carrera 16 N° 37 - 20 / Teusaquillo
Bogota, D.C. - Colombia / E-mail: fecolcesto@hotmail.com
Telélefono: (+57) 3012111368
www.fecolcesto.com